GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Núm. de folio: 107223

Núm. de Control Interno							
CONTROL					**FECHA**		
Núm. de Obra	Ejercicio				12 / 12 / 2016		
37	2016						
	NÚM. BENEF.	NÚM. ASIST.	TIPO		DURACIÓN DE LA CAP.		
	400	11	U	R	0 H.	30 Min.	

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA EN OBRA PÚBLICA

En la localidad de La Sexta Manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 12 del mes de Diciembre del año 2016 en el lugar que ocupa la obra que se va a ejecutar se reunieron: por el Ayuntamiento, el (la) C. Jaime Israel Sanchez Gonzalez, por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, el (la) C. _____, por la Entidad Administrativa, el (la) C. Andres Aaron Acre Maya y beneficiarios, con el propósito de informarles sobre la obra pública que el Gobierno del Estado de México, el Ayuntamiento y/o el comité comunitario de obra llevarán a cabo, y constituir el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia que la inspeccionará y que en lo subsecuente se le denominará **Cocicovi**. Lo anterior con fundamento en los Artículos 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 61, 62 y 65 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, 233 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 113-A, 113-B, 113-C, 113-D, 113-E, 113-F, 113-G y 113-H, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 21 de diciembre de 2011, en los Lineamientos Generales del Programa de Contraloría Social de fecha 16 de enero de 2012 y demás ordenamientos y disposiciones legales aplicables a la presente.

Acto seguido, el representante de la entidad administrativa informa a los presentes que la obra a realizar se denomina: Construccion de Pavimento Hidraulico y se encuentra ubicada en: La Sexta Manzana, la cual será ejecutada por: el Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras, y que se realizará bajo la modalidad de ejecución por:

Contrato [] Encargo [] Administración [X] Comité Comunitario de Obra []

Los recursos que se aplicarán corresponden al:

1) GIS/PAD	[]	Gasto de Inversión Sectorial / Programa de Acciones para el Desarrollo
2) FEFOM	[X]	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal
3) FAM	[]	Fondo de Aportaciones Múltiples
4) FISM	[]	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
5) RAMO 20	[]	_____
6) OTROS	[]	_____

APORTACIONES

Federal $ _____

Estatal $ 300,000.00

Otro $ _____

Total $ 300,000.00

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

Enterados los presentes de lo expresado, deciden constituir el **Cocicovi** para supervisar la obra mencionada. Éste queda integrado por un Contralor Social "A", un Contralor Social "B" y un Contralor Social "C", electos democráticamente de entre los beneficiarios asistentes a la asamblea. No son servidores públicos ni dirigentes de organizaciones políticas, saben leer y escribir, y son mayores de 18 años. El funcionamiento del **Cocicovi** se sujeta a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El **Cocicovi** será responsable de inspeccionar la obra pública; estará integrado por tres vecinos de la localidad en que se construya la obra, y sus cargos serán honoríficos. Su objetivo será el de inspeccionar, controlar y vigilar, preventiva y periódicamente, las obras para el beneficio social.

SEGUNDA. Para el cumplimiento de su objetivo, el **Cocicovi** tendrá las siguientes funciones:

I. Observar y vigilar preventivamente el desempeño de los servidores públicos directa o indirectamente relacionados con la ejecución y operación de la obra pública, constatando que se conduzcan con respeto, diligencia e imparcialidad con los beneficiarios de las mismas.

II. Inspeccionar la eficiencia y calidad con la que se ejecuta y opera la obra pública, vigilando que los ciudadanos reciban orientación e información clara, confiable y oportuna.

III. Inspeccionar que la obra pública se realice de acuerdo con el expediente técnico de la misma, en los tiempos programados y con apego al marco normativo que la regula.

IV. Vigilar que la obra pública se desarrolle de acuerdo con la normatividad que la regula.

V. El **Cocicovi** realizará visitas permanentes de observación, vigilancia, inspección y escrutinio público donde se lleva a cabo la obra pública, las que podrán realizar en cualquier tiempo y bajo los lineamientos generales de operación del Programa de Contraloría Social, así como del proyecto específico del Programa de Contraloría Social. Dichas inspecciones y vigilancia ciudadanas las podrá realizar el **Cocicovi** en su conjunto o cada uno de sus integrantes de manera individual.

VI. Identificar, en su caso, presuntas irregularidades o deficiencias en la obra pública, remitiendo los reportes ciudadanos correspondientes, denuncias, quejas, reconocimientos y sugerencias, propias o que reciban de otros ciudadanos, a la Secretaría de la Contraloría.

VII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de la obra pública, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones.

TERCERA. El **Cocicovi** estará sujeto a la autoridad de la asamblea general de vecinos o habitantes beneficiarios de la obra pública; se podrá convocar a asamblea cuando a juicio del **Cocicovi**, existan puntos importantes qué tratar con relación a la misma.

CUARTA. El **Cocicovi** informará periódicamente a los beneficiados de la obra, los resultados de su trabajo de vigilancia, así como de cualquier asunto relacionado con la misma que se considere importante.

QUINTA. El **Cocicovi** realizará sus funciones desde el inicio y hasta el término de la obra y promoverá el cuidado, conservación y mantenimiento de la misma entre los beneficiarios y ante la autoridad correspondiente.

SEXTA. El **Cocicovi** no podrá desempeñar otras funciones ni promover otro tipo de actividades, salvo las que expresamente se señalan en las cláusulas contenidas en la presente acta y las que le confiera la normatividad en materia de Contraloría Social.

SÉPTIMA. El **Cocicovi**, bajo ninguna circunstancia, podrá suspender la ejecución de la obra.

AVISO DE PRIVACIDAD

Por disposición de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la información contenida en el Sistema de Contraloría Social (Sicoso) se encuentra clasificada como confidencial por tratarse de datos personales relacionados con el domicilio, teléfono, nombre y edad del Contralor Social; por lo tanto, no puede hacerse pública dicha información, salvo que se otorgue consentimiento expreso.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sicoso de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México (artículo 38 bis), Manual General de Organización de la Secretaría de la Contraloría, apartado 2100B0000 de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social; Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, Sección VI; Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se Establecen las Bases Generales para la Instrumentación del Programa de Contraloría Social y Lineamientos Generales de Operación del Programa de Contraloría Social, cuya finalidad es contar con una base de datos confiable que permita concentrar datos personales de los Contralores Sociales, así como la información que genere el **Cocicovi** de obra pública, programas sociales, trámites y servicios de sus actividades de difusión, inspección y verificación, así como las acciones de promoción y seguimiento que realiza la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, la cual fue registrada en el listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, por sus siglas INFOEM; al Contralor Social interesado o bien a la propia Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, en ejercicio de sus respectivas atribuciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México. -

La entrega de los datos personales es obligatoria y se entiende que existe conformidad para su tratamiento, en los términos citados en este aviso de privacidad. Se le informa al titular de los datos personales que por la naturaleza de los mismos serán protegidos por la ley. El titular podrá, en términos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, así como por los lineamientos, ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación y oposición, así como revocar su consentimiento. Los datos personales son obligatorios y sin ellos no podrán acceder al servicio o completar el trámite de Constitución del **Cocicovi**. Se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento, salvo las excepciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México. La Unidad Administrativa responsable del Sicoso es la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, ante la cual el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en las oficinas ubicadas en: Edificio "José María Morelos y Pavón", sito en Avenida Primero de Mayo No. 17[illegible] esquina Robert Bosch, 2do. piso, Colonia Zona Industrial, C. P. 50071, en el municipio de Toluca, Estado de México; teléfono 01 (722) 2-75-67-00, ext. 6632, 6677 y 6602 y lada sin costo 01-800-690-48-50. Lo anterior se informa en cumplimiento de los artículos 18 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, publicada en *la Gaceta del Gobierno del Estado* el 31 de agosto de 2012. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutelan la Ley de Protección de Datos Personales para la entidad al teléfono (01 722) 2-26-19-80."- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

CONTRALOR SOCIAL "A"

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	
CALLE	NÚM. EXT. / INT.	BARRIO, COLONIA O FRACC.	EDAD
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P. TEL. (LADA)	M F SEXO
FIRMA			

CONTRALOR SOCIAL "B"

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	
CALLE	NÚM. EXT. / INT.	BARRIO, COLONIA O FRACC.	EDAD
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P. TEL. (LADA)	M F SEXO
FIRMA			

CONTRALOR SOCIAL "C"

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	
CALLE	NÚM. EXT. / INT.	BARRIO, COLONIA O FRACC.	EDAD
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P. TEL. (LADA)	M F SEXO
FIRMA			

Bajo protesta de decir verdad, los Contralores Sociales firmantes no son servidores públicos del gobierno federal, estatal o municipal ni dirigentes de alguna organización política.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la asamblea constitutiva del **Cocicovi**, siendo las 10:30 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los asistentes para constancia de los hechos asentados.

POR EL AYUNTAMIENTO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Jaime Israel Sanchez Gonzalez	Contraloria Interno	

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

NOMBRE	CARGO	FIRMA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Andres Arcos Arcos Maria	Residente de obra	

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA **enGRANDE**

Núm. de folio: 107223

VECINOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN DEL COCICOVI

No.	NOMBRE	FIRMA
1.	Timoteo García Soto	
2.		
3.	Luis García Madariaga	L. G. M.
4.		
5.		
6.		
7.	Cecilia Posada Aylon	
8.		
9.		
10.		
11.	Lucero Roa García	
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		
21.		
22.		
23.		
24.		
25.		

SÍ/NO [SI] **RECIBEN ASESORÍA Y MATERIAL DE APOYO**

	CANT.
Cuaderno de trabajo	[1]
Sobre de porte pagado	[1]
Reporte ciudadano	[1]

	SÍ/NO
Copia del expediente técnico	[SI]
Copia del acta constitutiva	[SI]

Firma por el **Cocicovi**

ORIGINAL.- Secretaría de la Contraloría **COPIA 1**.- Cocicovi **COPIA 2**.- Ayuntamiento **COPIA 3**.- Entidad Administrativa (ejecutora)

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
EXPEDIENTE TÉCNICO
ANEXO 1

GOBIERNO DE TRABAJO Y FAMILIA
GRANDE

Tipo de Tramite

2. Solicitud de Presupuesto				3. Objeto	
■	2.1 Asignación	☐	2.5 Refrendo	☐ 3.1 Estudio Socioeconomico	☐ 3.4 Manifestaciòn de Impacto Ambiental
☐	2.2 Autorización	☐	2.6 Traspaso	☐ 3.2 Proyecto Ejecutivo	■ 3.5 Obra
☐	2.3 Ampliación	☐	2.7 Cancelaciòn	☐ 3.3 Liberación del Derecho de Vía	☐ 3.6 Acción
☐	2.4 Reducción	☐	2.8 Otro _____	☐ 3.7 Otro _____	

4. Clave	5. Unidad Ejecutora
	MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS
6. Clave	**7. Dependencia Responsable**
	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Acción de Gobierno

8. Número	9. Descripción
	" NO CORRESPONDE"
10. No. de Obra	11. Nombre de la Obra
	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO

12. Modalidad de Ejecución		13. Fuente de Financiamiento			
☐ 12.1 Contrato	■ 12.2 Administración	☐ 13.1 PAD	☐ 13.3 FMVM	☐ 13.5 Convenio Federal	
14. Tipo de Obra		☐ 13.2 Financiamiento Estatal	☐ 13.4 FMVT	☐ 13.6 Otro	
☐ 14.1 Nueva	☐ 14.2 Proceso			Especifique: _____	

15. Principales Caracteristicas de la Obra o Acción

TRAZO Y NIVELACION POR MEDIOS MANUALES, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS FISICAS: INCLUYE, HERRAMIENTA, CONFORMACION DE SUPERFICIE POR MEDIOS MANUALES, EN UNA CAPA DE 10 CM. DE ESPESOR EN PROMEDIO PARA DAR UN NIVEL DE DESPLANTE, INCLUYE: MAQUINARIA, EQUIPO, HERRAMIENTA, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA, CON REVOLVEDORA F'C=200 KG/CM2, DE 10 CM DE ESPESOR, COLADO EN PIEDRAS DE 3.00 X 2.00. INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO METALICO, HERRAMIENTA, LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: EL ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA, INCLUYE HERRAMIENTA.

15.1 Beneficiario

Documentos Soporte

16. Estudio Socioeconómico

☐ NA ■ No ☐ Sí Folio Banco de Proyectos
Fecha ☐☐☐ No. Dictámen
Importe $ _____

17. Proyecto Ejecutivo

☐ NA ☐ No ☐ Sí : Importe $ _____
Fecha ☐☐☐
En caso afirmativo anexar constancia de existencia.

18. Liberación del Derecho de Vía

☐ NA ☐ No ■ Sí

19. Documento que acredita la propiedad o Posesión

■ NA ☐ No ☐ Sí
Tipo de Documento

20. Manifestacion de Impacto Ambiental

☐ NA ☐ No ☐ Sí

21. Estudio Prefactibilidad

☐ NA ☐ No ☐ Sí
Fecha ☐☐☐ Importe $_____

22. Permiso INAH

■ NA ☐ No ☐ Sí
Fecha ☐☐☐

24. Otros

☐ No ☐ Sí
Especifique: _____

23. Cartera SHCP

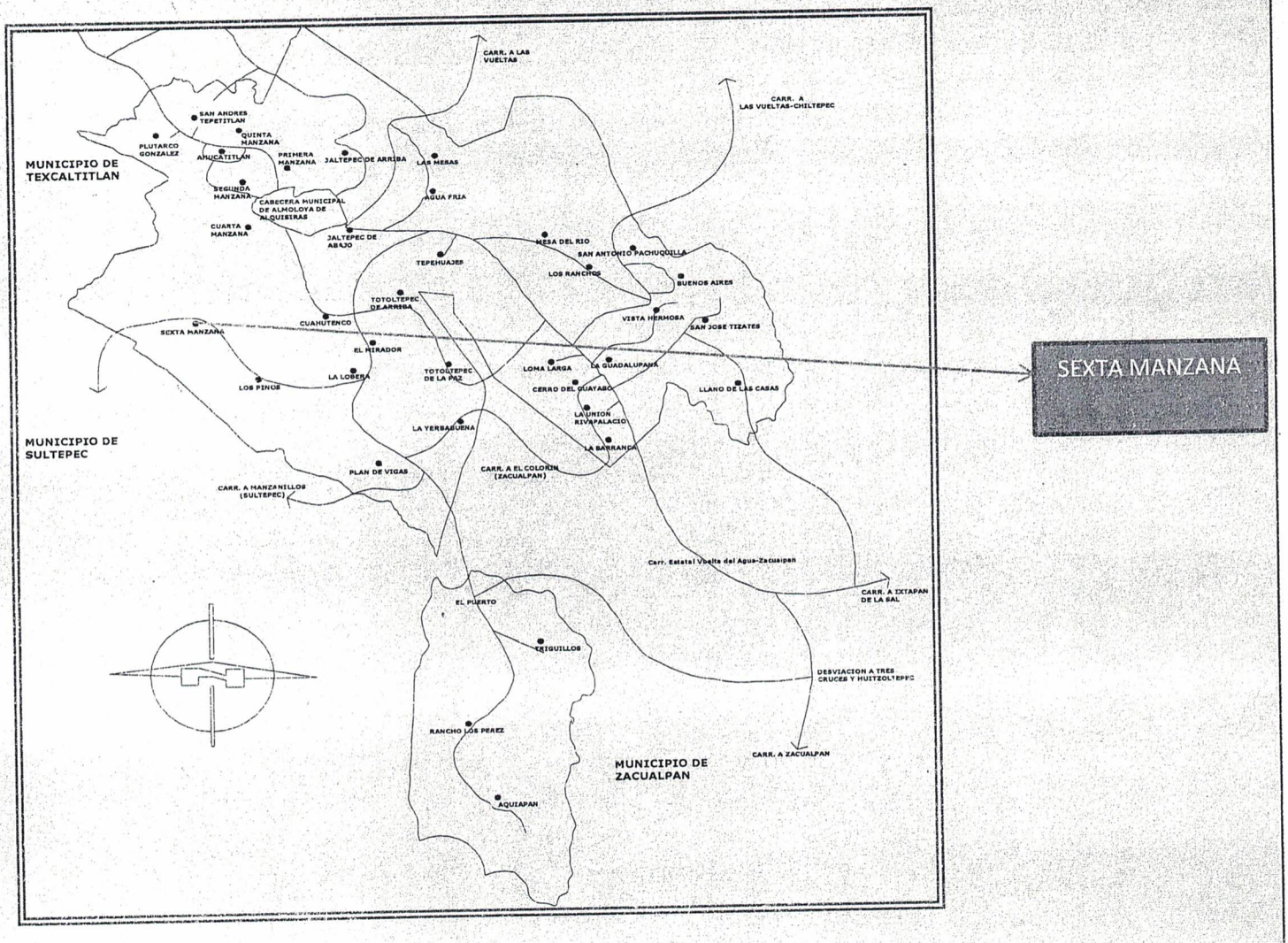
■ No ☐ Sí No. Registro en Cartera
Fecha Registro ☐☐☐

25. Proyección e Impacto de la Obra

Beneficiarios (Personas)	Unidad de Medida	M2	Cantidad
243			850

Localización de la Obra o Acción
26. Localidad (es)
SEXTA MANZANA
27. Municipio (s)
ALMOLOYA DE ALQUISIRAS
28. Region (es)
SUR

29. Microlocalización detallada de la Obra o Acción



30. PRESUPUESTO DE LA OBRA O ACCIÓN

30.1 Clave por objeto de gasto	30.2 Concepto	30.3 Unidad de Medida	30.4 Cantidad	30.5 Precio Unitario	30.6 Importe sin I.V.A.	IVA	30.8 Total
1	TRAZO Y NIVELACION POR MEDIOS MANUALES, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS FISICAS: INCLUYE, HERRAMIENTA.	M2	850	$ 2.45	$ 2,082.50		$ 2,082.50
2	CONFORMACION DE SUPERFICIE POR MEDIOS MANUALES, EN UNA CAPA DE 10 CM. DE ESPESOR EN PROMEDIO PARA DAR UN NIVEL DE DESPLANTE, INCLUYE: MAQUINARIA, EQUIPO, HERRAMIENTA.	M2	850	$ 6.75	$ 5,737.50		$ 5,737.50
3	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA, CON REVOLVEDORA F'C=200 KG/CM2, DE 10 CM DE ESPESOR, COLADO EN PIEDRAS DE 3.00 X 2.00. INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO METALICO, HERRAMIENTA.	M2	850	$ 70.00	$ 59,500.00		$ 59,500.00
4	LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: EL ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA, INCLUYE HERRAMIENTA.	M2	850	$ 8.715	$ 7,408.00		$ 7,408.00
						SUB TOTAL MANO DE OBRA:	$ 74,728.00

MATERIALES

	CONCEPTO	U. MEDIDA	CANTIDAD	P. UNITARIO	MONTO	IVA	TOTAL
1	CEMENTO	TON	42.50	$ 2,600.0000	$ 110,500.00	$ 17,680.00	$ 128,180.00
2	ARENA	VIAJE	14.00	$ 2,300.00	$ 32,200.00	$ 5,152.00	$ 37,352.00
3	GRAVA	VIAJE	15.00	$ 2,300.00	$ 34,500.00	$ 5,520.00	$ 40,020.00
3	MALLA	ROLLO	10.00	$ 1,700.00	$ 17,000.00	$ 2,720.00	$ 19,720.00
				TOTAL MATERIALES:			$ 225,272.00
					TOTAL MATERIALES Y MOANO DE OBRA:		$ 300,000.00

30.9 Por la Dependencia Responsable

DR. ALFREDO VICTORIA LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Nombre, Cargo y Firma

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016-2018 "JUNTOS TRANSFORMANDO ALMOLOYA DE ALQUISIRAS" PRESIDENCIA

30.10 Por la Unidad Ejecutora

C. APOLINAR PATRICK MENDIOLA MONDRAGON
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Nombre, Cargo y Firma

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016-2018 "JUNTOS TRANSFORMANDO ALMOLOYA DE ALQUISIRAS" OBRAS PUBLICAS

31. PROGRAMA DE OBRA O ACCIÓN

31.1 Principales Conceptos de Trabajo	31.2 Programa de Avance Fisico (%)											
	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV
TRAZO Y NIVELAVELACION							100%					
CONFORMACION DE SUPERFICIE							100%					
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO							80%	20%				
LIMPIEZA GENERAL								100%				

32. CALENDARIO DE GASTO DE RECURSOS

	MENSUAL	ACUMULADO	%
DICIEMBRE			
ENERO			
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL			
MAYO			
JUNIO	$ 240,000.00	$ 240,000.00	80%
JULIO	$ 60,000.00	$ 300,000.00	20%
AGOSTO			
SEPTIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			

33. Datos del Contrato

33.1 Número de Contrato	33.2 Importe	33.3 Fecha de Inicio de la Obra	33.4 Fecha de Termino de la Obra
NA	NA	NA	NA

34. Observaciones de la Dependencia y/o Unidad Ejecutora

TRAZO Y NIVELACION POR MEDIOS MANUALES, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS FISICAS: INCLUYE, HERRAMIENTA, CONFORMACION DE SUPERFICIE POR MEDIOS MANUALES, EN UNA CAPA DE 10 CM. DE ESPESOR EN PROMEDIO PARA DAR UN NIVEL DE DESPLANTE, INCLUYE. MAQUINARIA, EQUIPO, HERRAMIENTA, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA, CON REVOLVEDORA F'C=200 KG/CM2, DE 10 CM DE ESPESOR, COLADO EN PIEDRAS DE 3.00 X 2.00. INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO METALICO, HERRAMIENTA, LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: EL ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA, INCLUYE HERRAMIENTA.

35. FIRMAS

35.1 Unidad Ejecutora	35.2 Dependencia Responsable
ARQU. ARI [illegible]NCK MENDIOLA MONDRAGON DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO Nombre, Cargo y Firma	DR. ALFREDO VICTORIA LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Nombre, Cargo y Firma

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016-2018 "JUNTOS TRANSFORMANDO ALMOLOYA DE ALQUISIRAS" OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016-2018 "JUNTOS TRANSFORMANDO ALMOLOYA DE ALQUISIRAS" PRESIDENCIA

36. Observaciones de la Dirección General de Inversión

37. DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN

REVISO Analista	VoBo. Jefe de Departamento
Nombre, Cargo y Firma	Nombre, Cargo y Firma

"La presentación de la información es responsabilidad de la Dependencia solicitante. La Dirección General de Inversión valida únicamente el correcto llenado de este documento"

Recomendación Social de Orientación

39. Nombre del Programa, Obra o Acción

40. Cobertura

☐ Estatal ☐ Regional ☐ Municipal ☐ Local

41. Criterios Sociales

42. Visto Bueno

42.1Por la Unidad Ejecutora	42.2 Por la Unidad Responsable	42.3 Por la Dependencia Normativa
P.APOU. ARMPATRICK MENDIOLA MONDRAGON DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Nombre, Cargo y Firma Fecha (19/02/16)	DR. ALFREDO VICTORIA LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Nombre, Cargo y Firma Fecha (19/02/16)	Nombre, Cargo y Firma Fecha (19/02/16)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016-2018 "JUNTOS TRANSFORMANDO ALMOLOYA DE ALQUISIRAS" OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016-2018 "JUNTOS TRANSFORMANDO ALMOLOYA DE ALQUISIRAS" PRESIDENCIA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Almoloya de Alquisiras, Méx.
28 de febrero de 2017

MAA/DOP/081/2016

CIUDADANO
JOSE ALFREDO GOMEZ CRUZ
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E

Por este medio, me permito enviar el **acta de entrega-recepción original** de la siguiente obra:

- **Construcción de Pavimento Hidráulico en Sexta Manzana**

La cual se ejecutó con el **Programa Estatal de Fortalecimiento Municipal** ejercicio **2016**, ejercida bajo la modalidad de Administración, esto con la finalidad de cancelar la obra.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016-2018 "JUNTOS TRANSFORMANDO ALMOLOYA DE ALQUISIRAS" OBRAS PUBLICAS

A T E N T A M E N T E

P. APOU ARI PATRICK MENDIOLA MONDRAGON
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

c.c.p. Archivo

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal

ANEXO 8

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE OBRA

En la localidad de **Sexta Manzana,** Municipio de **Almoloya de Alquisiras**; Estado de México, siendo las **11:30** horas del día **28 de Noviembre de 2016**, se reunieron los representantes de la Unidad Ejecutora, la Empresa Contratista, la Secretaría de la Contraloría, la Secretaría de Finanzas y de la Comunidad, que intervienen en la entrega y recepcion del proyecto denominado: **Construcción de Pavimento Hidraulico en Sexta Manzana**

DATOS GENERALES

UNIDAD EJECUTORA:
MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS

DEPENDENCIA QUE OPERARA LA OBRA:
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

NOMBRE DEL CONTRATISTA: | R.F.C.

NUMERO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
****ADMINISTRACION****	**10-oct-16**	**12-nov-16**

OFICIO (S) DE AUTORIZACION		INVERSION AUTORIZADA (CIFRAS EN MILES DE PESOS)				
NUMERO	FECHA	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIO	OTROS
ACTA DE CABILDO						
NO. 13	**14/04/2016**	**300,000.00**	**300,000.00**			
TOTAL		**300,000.00**				
MONTO CONTRATADO						
TOTAL DE LA INVERSION EJERCIDA		**299,514.80**	($1,384.80 S.E. $240.90 ISPT)			

ENTREGA

CONTRATISTA	UNIDAD EJECUTORA
****ADMINISTRACION**** NOMBRE, CARGO Y FIRMA	**DR. ALFREDO VICTORIA LOPEZ** **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** NOMBRE, CARGO Y FIRMA

RECIBE

DEPENDENCIA, ENTIDAD, PUBLICA O AYUNTAMIENTO QUE OPERARA LA OBRA	COMUNIDAD
P. CAPOU ARI PATRICIA MENDIOLA MONDRAGON **DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO** NOMBRE, CARGO Y FIRMA	**C. BENITO GUILLERMO FLORES LUJANO** **DELEGADO MUNICIPAL** NOMBRE, CARGO Y FIRMA

POR LAS DEPENDENCIAS NORMATIVAS

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA	SECRETARIA DE FINANZAS
LIC. JAIRO ISRAEL SANCHEZ GONZALEZ **CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL** NOMBRE, CARGO Y FIRMA	NOMBRE, CARGO Y FIRMA

Quienes asisten y sancionan como representantes autorizados de la Unidad Ejecutora, Dependencias, Contratista y de la Comunidad que se menciona en este acto mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminacion y cumplimiento de las especificaciones técnicas, la inversión autorizada y ejercida.

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

TRAZO Y NIVELACION POR MEDIOS MANUALES, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS FISICAS INCLUYE: HERRAMIENTA, CONFORMACION DE SUPERFICIE POR MEDIOS MANUALES, EN UNA CAPA DE 10 CM DE ESPESOR EN PROMEDIO PARA DAR UN NIVEL DE DESPLANTE, INCLUYE: MAQUINARIA, EQUIPO, HERRAMIENTA, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA, CON REVOLVEDORA F'C=200KG/CM2 DE 10 CM DE ESPESOR, COLADO DE PIEDRAS DE 3.00 X 2.00 INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO METALICO, HERRAMIENTA, LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: EL ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA, INCLUYE HERRAMIENTA.

RECIBE LA OBRA LOS REPRESENTANTES DEL COCICOVI

Contralor social "A"

C. SERGIO GARCIA MADARIAGA
Nombre y Firma

Contralor social "B"

C. LUIS GARCIA MADARIAGA
Nombre y Firma

Contralor Social "C"

Paulina Madariaga Cruz
C.PAULINA MADARIAGA CRUZ
Nombre y Firma

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016-2018 DELEGACIÓN MUNICIPAL "Sexta Manzana" "GOBERNANDO ALMOLOYA DE JUÁREZ"

Delegado Municipal

C. BENITO GUILLERMO FLORES LUJANO
Nombre y Firma

Una vez verificada la obra mediante el recorrido de inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con su finalidad y destino, según las especificaciones del proyecto y en condiciones de ser recibida por la Unidad Responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime a la Unidad Ejecutora o Compañía Constructora de los defectos o vicios ocultos que resultaren del proyecto, y se obliga por la presenta a corregir deficiencias detectadas sin costo alguno para el Gobierno del estado de México.

(Los representantes de la Dependencia u Organismo de la operación, conservación y mantenimiento; de las Secretarías de la Contraloría y de Finanzas, podrán firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razones que lo ameriten).

(Anexar hojas adicionadas en caso necesario).

NOTA: A la presente acta se deberán anexar los documentos complementarios necesarios como lo es el caso de copias de titulos de propiedad carta de cesión de derechos sobre el terreno; documento de expropiación; observaciones sobre la calidad de la obra; ampliaciones previas a la obra; convenio de operación de obra, contratos celebrados de la obra; Convenio de Finiquito; y aquellos que se consideren convenientes.